

GAZETA DE MADRID

DEL MARTES 15 DE FEBRERO DE 1785.

Constantinopla 20 de Diciembre de 1784. El Selictar-Agá ó Porta-alfange del Sultan y el Bostangi-Bachi han sido depuestos de sus empleos y alejados de la Corte; el primero con destino á un Gobierno en Asia. Ignoránse aun quienes serán los sucesores de estos Oficiales.

De muchos años á esta parte ha hecho el boticario Peckel la prueba de plantar en su jardin de aquí ruibarbo; y habiendo probado siempre grandemente, lo recoge ya hoy tan bueno como el que viene de países extrangeros.

Viena 15 de Enero.

A seguran las cartas de Hermanstad que el Coronel Kray del 2º Regimiento de Zekler ha preso en los bosques de Kadaker al rebelde Horiah con uno de sus compañeros, llamado Gloska; y que ámbos han sido conducidos á las cárceles de Carlsburgo.

Juntas las dos Cámaras del Parlamento en sus respectivas salas despues de cerca de 6 meses de vacaciones, vino el Rey á la de los Pares à las 3 y ½ de la tarde con grande comitiva; y revestido con el manto é insignias Reales mandó llamar la de los Comunes. Así que llegaron el Orador y una diputacion numerosísima de esta, pronunció S. M. sentado en el trono el siguiente discurso de abertura.

"He celebrado que la situacion de los negocios públicos os haya permitido disfrutar, despues de una sesion tan penosa como la última, un descanso tan largo como el que acabais de tener. Entre los nasuntos acreedores á vuestra actual atencion os recomiendo particularmente el de ajustar los puntos relativos á enlaces ó correspondençoias de comercio entre Inglaterra é Irlanda, indecisos aun. Estoy bien persuadido á que aquel sistema, que una mas estrechamente ámbos "Reynos por unos principios de mutua ventaja suya, será el que menjor asegure la prosperidad general de mi Imperio. Tengo la satisfaccion pode noticiaros que á pesar de los indicios, que anuncian desavenencias

", en el Continente, prosigo en recibir unánimemente las mayores segu-", ridades de las buenas disposiciones de todas las Cortes extrangeras ", hácia este pais."

Señores de la Cámara de los Comunes.

"He dispuesto se os presente la peticion de los caudales necesarios "para el servicio del año próximo, confiando de vuestro zelo y libera-"lidad me otorgareis los subsidios que he pedido con tanto respeto á "la economía de cada ramo como á la conservacion del crédito nacio-"nal y á las necesidades efectivas de las cargas públicas."

Milores y Señores.

"El buen éxito de las medidas, que adoptasteis en la última sesion "para atajar el contrabando y mejorar las rentas del Estado, os anima, rán sin duda para aplicaros de continuo á estos importantes objetos. Atendereis tambien á los que se os sugieran en los informes de los "Comisarios revisores de las cuentas públicas; como asimismo á disponer los reglamentos que os parezcan necesarios para las Oficinas del "Reyno. Vivo con la mayor confianza de que continuareis vuestros "fieles y diligentes esfuerzos para el desempeño de cada una de las "partes de vuestro deber público. Desde luego podeis contar con mi "anhelo de ayudaros en quanto pueda contribuir á aliviar los gravámenos nacionales, sostener los verdaderos principios de la constitucion "y producir el bien estar comun de mi pueblo."

El correo de Irlanda ha traido el discurso con que aquel Virey abrió el Parlamento Hibérnico. Da en él cuenta de las intenciones del Soberano á favor del comercio entre Irlanda y la Gran Bretaña: trata de paso de la policía y leyes del Reyno: habla de los tumultos que fué forzoso contener y remediar: menciona las urgencias del Estado, sin olvidarse de insinuar quanto fiaba el Monarca en que la lealtad de aquellos Comunes subvendria á ellas: recomienda eficazmente la agricultura, fábricas, y sobre todo la pesca; y remata diciendo que la uniformidad de leyes y Religion en ambos Reynos forma un poderoso vínculo federativo entre las dos Islas, el qual debe servir de punto céntrico de union y amistad recíproca,

ánico.

Acaba el Rey de nombrar á Mr. Ralph Woodfort, ántes su Enviado extraordinario de la Corte de Dinamarca, por Comisario para tratar de los nuevos arreglos de comercio, que segun el último Tratado

asegurando por consiguiente la suerza y esplendor del Imperio Bri-

de paz hay que ajustar con España.

Está el Cobierno inclinado y casi resuelto á promover con gratificaciones el que se introduzcan en Inglaterra las maderas de construcción del Canadá, iguales, sino superiores, á las de Noruega, segun informes de los Ingenieros recien venidos de Quebec con el General Haldimand.

Dos corbetas de guerra cruzan entre la isla de Guernesey y las costas de Francia para impedir toda especie de contrabando; siendo el

unt-

único género que es lícito á aquellos isleños sacar del Continente el vino, que les cuesta muy barato, pero lo tienen sumamente recargado de derechos. El comercio de dichas islas está muy decadente; pero si la Corte aceptase un proyecto para establecer allí fábricas, puede

esperarse su mejora.

Desde la época de la Revolucion ha gastado la Gran Bretaña en las guerras, que se le ha ofrecido sostener por sus alianzas en Alemania, 100 millones de libras esterlinas. La América le ha costado 260: Gibraltar y Menorca mas de 40. Aunque se halla pagada parte de estas exôrbitantes cantidades, y la deuda nacional no sube á una suma tan considerable como el total de ellas, estamos por sacar de dichos gastos las ventajas ni consideracion que se aguardaba; y los tributos, que ha sido indispensable cobrar para hacer frente á dichos gastos, han enrarecido el precio de los géneros de nuestras fábricas, disminuyendo consiguientemente el tráfico que haciamos con todo el mundo, y estorbándonos aprovechar de las muchas proporciones, que nos ha franqueado la Naturaleza con profusion.

Ha salido á luz, y se atribuye á 4 Parlamentarios, célebres por sus talentos, y señalados en el partido de la oposicion, un nuevo poemita intitulado Roliada; digno por su feliz versificacion del buen tiempo de Pope, y por su chiste y causticidad de la pluma del Dean Swift, nuestro Luciano; dos de los mas clásicos autores Ingleses, y de los principales ornamentos de la edad de oro de nuestra literatura amena. Contiene muchas anecdotas desconocidas hasta ahora del público, y que le ofrecen una pintura histórica, la mas curiosa y salada de la vida, fortuna y opiniones de los sequaces del partido ministerial; mas por lo mismo que esta obra está llena de alusiones finas á sucesos particulares, de frases é idiotismos de la lengua, será el original tan dificil de

traducir en otra como el famoso Hudibras de Samuel Butler.

Paris 1º de Febrero.

Por una Real Ordenanza de 10 de Diciembre del año próximo pasado relativa á la formacion y sueldo de las tropas destinadas al servicio de las Colonias Francesas Orientales y Occidentales, las aplica S. M. en quanto lo permitan las circunstancias de aquellos países, las mismas disposiciones, que tiene determinado rijan en su Infantería de Europa.

Por Decreto del Consejo de Estado ha sido declarada manufactura Real la tenería ó fábrica de corregeles establecida por Mr. Lecuyer en Mezieres, atendiendo á la calidad superior de su curtido de cueros,

y á la extension que ha dado á este ramo de comercio.

La Academia de Ciencias ha elegido para una plaza de Astrónomo vacante á Mr. Paute de Angelet, Profesor de Matemáticas en la Escuela militar, é indivíduo de la Academia de Tolosa, Sábio, aunque mozo, muy conocido por su viage á las tierras Australes en el año de 73; y por haber presentado á la Academia mas de 100 observaciones hechas posteriormente con un quadrante de círculo grande y excelente,

construido á toda costa en Inglaterra, que el Recaudador General de Hacienda Bergeret le confió el año de 78.

Murcia 26 de Enero. Hoy á las 8 de la mañana ha fallecido en esta Ciudad D. Joseph Alcaraz y Beliuga á los 84 años y 24 dias de edad. Siendo Arcediano de Cartagena sué electo en 30 de Abril de 1741 Obispo de Tarazona, en donde era la mas viva y exemplar copia de los Santos Padres, ya dedicándose á la lectura y enseñanza, y ya consagrándose al alivio de los necesitados, particularmente durante la peste que azotó su Diócesi: en la qual, sacrificando su tiempo y rentas á la asistencia de los enfermos, se quedó con lo simplemente necesario para su manutencion, y con una mula para visitar su Obispado. En el año de 1753 renunció la Mitra con sentimiento de sus ovejas, y se retiró al desierto de las Palmas, de donde pasó á la Cartuxa de Ara-Christi; y no probándole bien por la proximidad al mar ninguno de aquellos sitios, se encerró en la Congregacion de S. Felipe Neri de esta Ciudad, no viendo en los 32 años de su retiro á nadie de fuera de casa sino algun pariente cercano, y eso por necesidad, gastando su tiempo en la oracion y meditacion, escribir algunas obras latinas y castellanas, y empleando sus 30 ducados de pension en dotar doncellas y comprar libros. Su muerte ha sido muy sentida de quantos le trataron, y admiraron su vida y obras; en las quales fué digno imitador de su tio el Cardenal Belluga. El Cabildo de esta Catedral le ha hecho las honras correspondientes á su dignidad y al aprecio en que siempre le tuvo: y sel pueblo ha acudido á ver el cadaver de un varon, cuyas virtudes admiraba hace tantos años.

Alicante 28 de Enero.

La polacra Imperial llamada el Conde Pablo, Capitan Zoich, que ha llegado en lastre de Cádiz aquí en 7 dias, trae á su bordo 25 hombres de la fragata tambien Imperial, la ciudad de Viena, que naufragó en la costa de Tánger, recogidos por la saetía Catalana Ntra. Sra. del Cármen, patron Antonio Torrens, quien los llevó á Cádiz. La fragata perdida venia de Smirna con mercancías; y nada se

salvó de su cargamento.

En la noche del 13 del presente se vió el mar encendido, y hecho todo un globo de luz. Este raro y maravilloso fenómeno llamó la atencion y curiosidad de las gentes, no dexando de inspeccionar con la debida prolixidad su causa y origen, mas hasta ahora no ha podido inferirse su certeza, y sí la de estar este fuego luminoso en el mismo elemento del agua, y así se acreditaba quando venían las olas, pues á su batir, ó romper en la orilla despedian infinidad de luces grandes y pequeñas á largas distancias del sitio de donde salian, quedándose en el caso y propia situacion muchísimas fixas, de modo, que todo causaba un hermoso espectáculo por la brillantez de las aguas. Duró el espacio de 3 horas y algunos minutos, habiendo principiado á las 7 y de la expresada noche. En las sucesivas del 14 y 15 se advirtieron las mismas

luces solamente al romper las olas, que avanzaban como la primera noche; y habiéndose recogido porcion de agua de aquellas en una redoma de cristal, tiene su color rubicundo, dexando partículas muy sólidas y al parecer metálicas. Se continúa la investigacion de este fenómeno jamas visto en estos parages.

Soria 31 de Enero.

Como el aprender á leer es una de las cosas que cuesta mas dificultad, tiempo y molestia á los niños en su educacion, es digno de aprecio qualquiera esfuerzo dirigido á facilitárselo, y que lo tomen por via de entretenimiento en lugar de una penosa y séria tarea poco acomodada á su edad. Por esta razon se han desvelado muchos de los instituidores modernos en dar métodos ingeniosos (*) que simplifiquen y abrevien la enseñanza y comprehension de estos rudimentos, parte tan fundamental para toda crianza civil y literaria. Por lo mismo ha tenido mucha complacencia esta Sociedad económica en ver el aprovechamiento, que acaban de conseguir baxo la direccion del Bachiller D. Bernabé Garrido 50 niños de ámbos sexos, y de s años cada uno, á quienes tomó á su cargo enseñar á leer sin el uso de cartillas ni libros; y con efecto en poco mas de 6 meses, que solo tuvieron 135 dias útiles, lo logró: habiéndolos despues presentado á exâmen público en las casas Consistoriales el 20 del corriente, dia del cumpleanos del Rey nuestro Sr. Allí á vista de un numeroso y lucido concurso leyeron dichos discípulos en los idiomas patrio, latino y frances con velocidad, buena pronunciacion y acento, haciendo analisis ortográfica de la silabizacion de las vocales, consonantes, con sus varios géneros, y de las aspiraciones, dando razon del sonido correspondiente á cada una, y distinguiendo los diptongos. Practicáronlo todo en libros, que nunca habian visto, y les ofrecian los concurrentes á su arbitrio. Del método no se puede dar genuina explicacion, por fundarse en reglas dificiles de comprehender sin la práctica; habiéndose observado solamente que el maestro figura las letras ó caracteres en unas tablillas, que tiradas al suelo sirven de juguete á los alumnos. Despues de mezcladas y confundidas entresaca cada qual las que le mandan, y sirven para formar una diccion cabal, figurándolas en un lienzo de pared, ó en los mismos dedos, segun lo practicó una niña, que compuso por semejante medio y leyó este mote: Viva D. Carlos III Rey de las Españas. Satisfecha la Sociedad del aprovechamiento de los chicos y del zelo de su preceptor, repartió 13 vestidos comple-

^{(*} Uno de ellos es el Bureau typographique (mesa ó caxa tipográfica) inventado y practicado á principios del siglo por Mr. Dumas en Paris, segun explica D. Ignacio Luzan en sus Memorias literarias de aquella Capital, pág. 31, cap. 3.º sobre el método de enseñar las primeras letras. En los Diarios de Paris de estos últimos años se hace mencion de haberse perfeccionado este método.

tos entre algunos de los primeros, y á los restantes medallas de plata; declarando Sócio de mérito al expresado D. Bernabé, á quien tambien premió con una medalla grande, que representa por un lado el busto de S. M.; y por otro el escudo de armas del mismo Cuerpo patriótico, recomendándole ademas á la piedad del Rey. Va á abrir otro curso de esta clase el referido Bachiner; y ántes del expresado exâmen leyó un discurso sobre la obligacion que incumbe á todo buen Español de trabajar en beneficio público.

Habiéndose en el mismo acto dado cuenta de los progresos de la escuela de hilazas, establecida en la Villa de S. Pedro Manrique, por direccion de D. Xavier de Perales para el surtido de la fábrica de medias de telar, se le hizo igualmente Sócio de mérito, y distribuyeron otros 8 vestidos á las educandas mas pobres y acreedoras

de aquella escuela.

Málaga 1º de Febrero.

Habiendo recibido esta Ciudad el dia 24 del próxîmo Enero la Real Cédula de ereccion de Consulado marítimo y terrestre, extensivo á su Obispado, que ha debido á la Real piedad con fecha en el Pardo á 18 del propio mes, dispuso el Alcalde mayor primero y Regente de Corregidor D. Francisco Xavier Herrero y Vela se citase inmediatamente á Cabildo para el dia siguiente 25 á todos los Capitulares. En el que se celebró con su concurrencia se vió y obedeció con el mayor júbilo y satisfaccion, acordando la celebridad de tan plausible é interesante gracia, entre otras cosas con Te Deum y solemne funcion de Iglesia en la Catedral, y que en competente representacion se rindiesen al Rey las debidas gracias, y suplicáse á S. M. se dignara permitir á esta Ciudad le erija el monumento de una estatua equestre con la posible magnificencia é inscripcion que perpetue la memoria del mas benigno de los Soberanos, y acredite el amor, reconocimiento y fidelidad de Málaga. La disposicion de lo primero fué encargada al Capitular D. Luis de Vivar y Tolosa, y al Procurador mayor Síndico del Comun D. Manuel Vasco y Várgas, quienes pasaron sus oficios al Cabildo eclesiástico, y acordaron con el mismo la funcion para el Sábado 29 del propio Enero.

Se hizo notoria al público la noche anterior manifestando el Real Retrato de S. M. baxo dosel con competente guardia en el balcon principal de las Casas de Ayuntamiento iluminada decorosamente toda su fachada, y resonando la alegria con completa orquestra de música y general repique de campanas de la Santa Iglesia, que tam-

bien se iluminó y tuvo su música.

Acompaño con igual iluminacion de su fachada en la propia plaza y la casa del Real Monte pio (destinada interinamente para el Consulado) sacando de su interior y colocando baxo dosel sobre su gran portada á la Imagen de la Inmaculada Concepcion de Ntra. Señora, Patrona de España, habiendo tambien iluminado completamente la Real Aduana del mar por su Administrador D. Pedro de Ortega y

Monroy, y sus casas el Conde de Villalcazar de Sirga, primer Prior, y demas indivíduos de dicho Consulado, las de los Cónsules de las Potencias extrangeras residentes en este puerto, y generalmente de los que componen el comercio maritimo y terrestre, con otros mu-

chos particulares.

En la mañana del Sábado concurrieron en el salon de la casa del Monte pio todos los indivíduos nombrados por S. M. para dicho nuevo establecimiento del Consulado, y habiéndoseies leido la Real Cédula, recibido por el Corregidor Regente el competente juramento, y puéstolos en posesion, pasaron á las Casas de Cabildo, y desde ellas se dirigieron ámbos Cuerpos á la Catedral, alternando todos sus vocales y dependientes. Se celebró la Misa y cantó el Te Deum con el ornato y magnificencia propias de este Ilustre Cabildo, á presencia del Comandante general de la Costa de este Reyno, y su Cuerpo militar de tierra y el de Marina que se hallaba en este puerto, convidados ámbos á este efecto, y de un numeroso y general concurso. Fenecida la funcion principió el Consulado sus juntas, que continuará á el mas perfecto establecimiento, señalando por primera audiencia de su Tribunal el Juéves 3 del corriente.

A instancia de D. Francisco Cardona de Salelles, Asesor de la Isla de Ibiza, se ha servido S. M. declarar el uso libre de la Toga dentro

y fuera de la Isla á favor de aquel empléo.

En la Companía Flamenca de Reales Guardias de Corps se ha servido el Rey nombrar primer Teniente al Mariscal de Campo D. Pablo Sangro, 2º Teniente de ella: ha conferido este empléo al Alferez el Brigadier D. Juan de Vanderbelem: el de Alferez al Exênto D. Santiago Coumes: el Baston, que este dexa, al Brigadier de la misma Companía, con grado de Coronel, D. Tomas Villamayor; y la Brigada al Sub-brigadier D. Julian Furundarena: y al mismo tiempo se ha dignado conservar el grado de primer Teniente en su actual servicio de primer Caballerizo del Príncipe Ntro. Sr. al Mariscal de Campo Conde de Laleing; concediendo agregacion en la propia clase al Brigadier D. Nicolas Mahi, Intendente del Real Sitio de S. Ildefonso, á quien S. M. mantiene los ascensos en este Real Cuerpo.

Tambien ha promovido S. M. á Aiferez en el Regimiento de Reales Guardias Españolas al Cadete D. Diego Quintano; y á 2º Teniente de Granaderos en el de Reales Guardias Walonas al 2º de Fusileros D. Joseph Baron de Mortaigne; y ha provisto en el Regimiento de Infantería de Nápoles la Tenencia Coronela en el Capitan de Granaderos, graduado de Teniente Coronel, D. Ulises Albergoti; y Compañías en el de Leon en el Ayudante D. Julian de Sequera: en el de Cantabria en el Ayudante, con grado de Capitan, D. Raymundo de Salazar: en el de América en el Teniente de Granaderos D. Juan de Dios Alvarez de Ordoño: en el de Fusileros D. Alonso Fernandez de Coca, ámbos graduados de Capitanes, y en el Teniente Coronel

Conde de Kilmallock, Capitan agregado al mismo Cuerpo: y en el de Caballería de Montesa en el Capitan agregado al de Alcántara, con grado de Teniente Coronel, D. Francisco Xavier de Sentmanat, Baron de Sta. Pau.

Igualmente ha tenido á bien S. M. declarar el empléo de Sargento mayor para los batallones y demas tropa del Real Cuerpo de Artillería, y ha nombrado para él al Capitan, graduado de Coronel, D. Joseph Autran de la Torre: confiriendo el de Teniente Coronel en el mismo Cuerpo al Capitan, con grado de Coronel, D. Alexandro Ferrer; y el grado de Coronel de Infantería al Teniente Coronel de él D. Joseph de Pedraza: habiendo ascendido á Ingenieros en xefe de sus Exércitos á los Ingenieros en 2º D. Mariano Pusterlá, D. Antonio Guilleman, y D. Miguel Juarez.

El Pensador Christiano ó Meditaciones sobre todos los Evangelios de los dias de Quaresma. Un tomo en 8.º á 6 rs. en pergamino y 8 en pasta. Explicacion clara y fácil para la inteligencia de la doctrina christiana, segun los Decretos del santo Concilio de Trento: por el Ilmo. y Reverendisimo Sr. Don Fr. Pedro de Tapia, Arzobispo que fué de Sevilla, á 4 rs. en pergamino y 6 en pasta. Se hallarán en la Librería de Correa frente á S. Felipe el Real.

Institucion Eclesiástica del SS. P. Benedicto XIV sobre santificar el sagrado tiempo de la Quaresma, traducida por D. Joachin Móles, Presbitero. Se hallará con las antecedentes en casa de Blanques calle de las Carretas, num. 2.

Sermon que dixo el P. Fr. Benito Diego Garcilaso de la Vega al Capítulo Difinitorio, que celebró este año la Provincia de las dos Castillas é Indias de su Orden de Mínimos. Véndese en la Librería de Barco calle de la Cruz, y en

las Porterías de los Conventos de la Vitoria en Madrid y Alcalá.

Las Odas ó Poesías líricas de D. Leon Arroyal, en que se propone dar al público una idea práctica de los estilos de Píndaro, Anacreonte, Horacio y Catulo. Hacen juego con los epígramas á imitacion de Paladio, Apolonio, Calímaco, Luciano, Catulo, Marcial, Ausonio y otros Griegos y Latinos; y con las versiones de los Oficios Parvo de Ntra. Sra. y de los Difuntos, hechas segun el método de Arias Montano, Angelo Sangrino, Marco Antonio Flamiano, Fr. Luis de Leon y Saberio Mathei: á que seguirán otras varias obras, siempre con el fin de hacer distinguir en nuestra lengua los diferentes estilos que corresponden á cada clase de literatura, segun los han usado los mayores hombres en ella. Se hallarán en Madrid en la Librería de Valentin Frances calle de las Carretas, en Cádiz en la de Sanchez Osorio, en Valencia en la de Mallen, en Sevilla en la de Vazquez, y en la Coruña en la de Gutierrez.

Guia de la Grandeza para el cumplimiento de los dias y años de los Exemos. Stes. Grandes de España, así residentes en esta Corte como fuera de ella, añadida por su autor D. Gerónimo de Zuñiga y Bracamonte para este año de 1785.

Se hallará en la Librería de Herrera carrera de S. Gerónimo.

Quaderno 15 de los animales del Real Gabinete. Contiene 6 estampas iluminadas, que representan la iguana, texon, faisan de carantula rayado, albatroste, el pez pagara y la oriola. Se hallará con todos los antecedentes y el tomo 1.º en casa de Copin carrera de S. Gerónimo, y de Sotos frente á San Gines.